

**DOÑA ALBA SÁNCHEZ-ANDRADE FERNÁNDEZ-AVELLO**

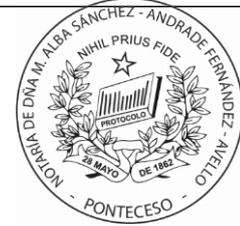
**Notario**

Avenida Eduardo Pondal, 19-Entreplanta A

15110 PONTECESO (A Coruña)

TEL.: 981714026 FAX: 881243866

ALBA SÁNCHEZ-ANDRADE FERNÁNDEZ-AVELLO  
NOTARIA  
Avda. Eduardo Pondal 19, entreplanta A  
Telf. 981 714 026 – Fax. 981 714 400  
asanchez-andrade@notariado.org  
15110 PONTECESO



### EDICTO

**DOÑA ALBA SÁNCHEZ-ANDRADE FERNÁNDEZ-AVELLO**, NOTARIO DEL ILUSTRE COLEGIO DE A CORUÑA, CON RESIDENCIA EN PONTECESO, **HAGO CONSTAR**: Que en esta Notaría se tramita ACTA DE NOTORIEDAD DEL ARTICULO 209 DEL REGLAMENTO NOTARIAL con el fin de acreditar que DON MANUEL BLANCO GÓMEZ Y DOÑA JOSEFA VARELA VILLAR eran dueños desde **hacia más de un año antes de su fallecimiento**, de la siguiente finca sita en la parroquia de Niñóns, municipio de Pontequeso:.- RÚSTICA.- “ARRIBA DA LAMA” y “RÍO DA BRAÑA”, parcela de treinta y un áreas y veintiocho centiáreas, en donde se ha construido una vivienda unifamiliar que presenta cuatrocientos catorce metros cuadrados (414 m<sup>2</sup>) de superficie total construida, distribuidos del siguiente modo: PLANTA BAJA, destinada a vivienda, de setenta y tres metros cuadrados (73 m<sup>2</sup>); PLANTA ALTA, igualmente destinada a vivienda, de ochenta metros cuadrados (80 m<sup>2</sup>); y además, como anexos a la vivienda, se han construido tres almacenes, adosados a la misma, de cincuenta y un metros cuadrados (51 m<sup>2</sup>), ciento cincuenta y cinco metros cuadrados (155 m<sup>2</sup>) y cincuenta y cinco metros cuadrados (55 m<sup>2</sup>), respectivamente. Linda el conjunto: Norte, Mercedes Blanco Ordóñez y Jesús Castiñeira Barreira; Sur, Mercedes Blanco Ordóñez, Marcelino González Varela, Alberto Ordóñez Villar, propietario desconocido y María Socorro González Souto; Este, carretera; y Oeste, Manuel Ordóñez Villar, Alfredo Álvarez Villar y Dorinda Pose Castro.

Durante el plazo que finalizará **transcurridos veinte días desde su publicación**, podrán los interesados comparecer en mi Notaría sita en Pontequeso, en la Avenida Eduardo Pondal, 19-entreplanta A, en horas de despacho, para oponerse a la tramitación de la misma o alegar lo que estimen oportuno en defensa de sus derechos.

En Pontequeso, a trece de agosto de dos mil veinticinco

EL NOTARIO.